



MENDOZA, **03 ABR 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 4465/2018, mediante el cual se solicita el pago de la **Asignación del Adicional por MAYOR DEDICACIÓN** al Personal de Apoyo Académico de esta Facultad; atento a lo informado a fs. 4 por la Dirección de Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 23/2015 del Consejo Superior que aprueba el "**Sistema de Asignación de Adicionales por Mayor Dedicación y Carácter crítico de la Función**", aplicable al Personal de Apoyo Académico y lo señalado en su **Art. 3°** por lo que, se deja constancia que la justificación para solicitar los adicionales por mayor dedicación para los casos y personas que se indican a continuación en los cargos y horas a cumplir semanalmente, tiene fundamento en necesidades institucionales básicas, ya que constituyen actividades ordinarias y permanentes requeridas para el cumplimiento de las funciones propias e indispensables de la Institución (**Art. 4° - Ordenanza 23/2015**).

Que para los casos que se solicita dicho adicional, es porque se requiere ampliar el horario correspondiente al cargo de escalafón no docente, ya que las funciones y tareas desarrolladas implican más horas de labor por exigencias del servicio y cubrir necesidades básicas de atención al público, condicionado en algunos casos a la falta de personal no docente que pudiera cubrirlo en otros horarios;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el pago del **ADICIONAL por MAYOR DEDICACIÓN** al Personal de Apoyo Académico que se detalla a continuación, a partir del 01 de abril y hasta el de 31 de mayo de 2018, conforme con lo informado por la Dirección Personal a fs.4, en los cargos y por las horas semanales que en cada caso se indica:

PORCARIO, Fabian Alejandro

D.N.I. 29.425.478-L.P. 28769

Cat. 07- Efectivo- Efectivo

QUINCE (15) horas

PERETTI, Ester Elizabeth

DNI.14.149.298-LP.21578

Cat. 07-Agrup. Administrativo-Efectivo

DIEZ (10) horas

GONZALEZ, Sonia Gabriela

D.N.I. 20.304.140 -LP.19941

Cat.02-Efectivo-Agrup. Administrativo

DIEZ (10) horas

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

Resolución N° 028

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA